

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CUYABENOPETRO S.A.

En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 16h15, en la Av. República de El Salvador N35-146 y Av. Suecia, Edificio Prisma Norte, 1er Piso, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CUYABENOPETRO S.A. (la "Compañía"):

Accionistas	Capital Suscrito y pagado	N° de Acciones	%
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS INTERNACIONAL S.L. , debidamente representada por Hermilo Montes. Se incorpora al expediente de la presente reunión la carta-poder que legitima esta intervención.	US\$ 19.800,00	19.800	89,10
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A. , debidamente representada por el señor Eduardo Mora Unda, en su calidad de Apoderado General. Se incorpora al expediente de la presente reunión copia del poder general respectivo.	US\$ 200,00	200	0,90
MISTRAL ENERGY, LLC. , debidamente representada por el señor Héctor Paz y Miño, conforme la carta poder que se incorpora al expediente de la presente reunión	US \$2.222,00	2.222	10
TOTAL	US\$ 22.222,00	22.222	100

Actúa como Presidente Ad – Hoc de esta Junta General, el señor Eduardo Mora Unda, designado por los asistentes para el desempeño de tal función; y, actúa como Secretaria Ad – Hoc, la Abg. Salomé Dávalos, designada por los asistentes para el desempeño de tal función. Asiste a la presente junta el Sr. Eder Toala en su calidad de contador de la compañía.

El Presidente solicita a la Secretaria que proceda a elaborar la lista de asistentes presentes en esta reunión y verifique el quórum de asistencia. Luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad de los accionistas que representan el 100% del capital pagado de la Compañía, que asciende a la suma de veinte y dos mil doscientos veinte y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 22.222,00), dividido en veinte y dos mil doscientas veinte y dos (22.222) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una. Cada acción otorga un voto a su titular, en virtud de lo cual existe el quórum legal y estatutario para que se instale la Junta General de Accionistas de la compañía.

Estando presente el 100% del capital, los accionistas por unanimidad, renuncian a ser convocados por la prensa conforme lo establece el Estatuto social, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.**
2. **Ratificación de designación del Comisario Principal por el ejercicio 2018; y, conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al año 2018.**
4. **Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.**
5. **Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2019, y fijación de sus honorarios.**
6. **Designación de Auditor Externo para el ejercicio 2019, y fijación de sus honorarios.**

El Presidente declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas a las 16h25, y por lo tanto, dispone que se proceda con el conocimiento del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.**

El señor Eduardo Mora, Gerente General de la compañía da lectura a su informe, el cual se pone a consideración de la Junta. Los accionistas, luego de deliberar algunos puntos del mismo, proceden a aprobarlo en forma unánime.

2. **Ratificación de designación del Comisario Principal por el ejercicio 2018; y, conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra Eduardo Mora, Gerente General de la compañía quien mociona que se ratifique al Sr. Santiago Andrade como comisario principal para el ejercicio 2018, por lo que somete a votación de los accionistas. Los accionistas aprueban la moción de forma unánime, y acto seguido por intermedio de la Secretaría, se da lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2018. Concluida la lectura, los accionistas no presentan observaciones sobre el mismo y aprueban el mismo de manera unánime. Se adjunta al expediente de esta Junta copia del informe aprobado.

3. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al año 2018.**

Toma la palabra el Gerente General, quien solicita al contador de la compañía que haga una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General y del Estado de Resultados, tomando en cuenta que la compañía se constituyó a finales del 2018. Los señores accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre el Balance General y Estado de Resultados, por unanimidad los aprueban.

4. Destino de los resultados correspondientes al año 2018.

En línea de lo expuesto en el punto anterior, el Sr. Eder Toala en uso de la palabra, informa a la Junta que dado que la compañía recién inició actividades a finales del 2018, con relación a los resultados del ejercicio, y conforme lo aprobado en el punto anterior, no se generaron ingresos y los gastos ascendieron a US\$ 87.163,9, lo que la compañía arrojó una pérdida por el valor de US\$-87163,9, por lo tanto no hay nada que resolver al respecto. Los accionistas por unanimidad aprueban lo antes dicho.

5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2019, y fijación de sus honorarios.

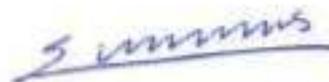
El Sr. Hermilo Montes sugiere que se designe al señor Santiago Andrade en calidad de Comisario Principal para el ejercicio económico del 2019, y a la señorita Susana Toledo como Comisario suplente para el mismo ejercicio económico 2019, proponiendo que sea la Gerencia General quien determine los honorarios de los comisarios de acuerdo al trabajo y condiciones del mercado para dichos puestos. La Junta por unanimidad acepta la propuesta realizada.

6. Designación de Auditor Externo para el ejercicio 2019, y fijación de sus honorarios.

Toma la palabra el Sr. Eduardo Mora quien mociona que por ser una decisión del grupo Cobra se designe a la compañía K.P.M.G. DEL ECUADOR CIA. LTDA., y que se autorice al Gerente General para que suscriba el contrato correspondiente así como fije los honorarios correspondientes, mociona que es aceptada por unanimidad.

Por no haber otros asuntos que tratar, agotado el orden del día aprobado, se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de su lectura por secretaría es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión siendo las 17:30.

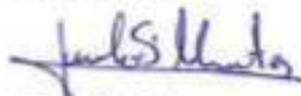
En fe de todo lo cual suscriben la presente Acta los accionistas presentes.



Eduardo Mora Unda
Presidente Ad - Hoc.
En representación de
COBRA INSTALACIONES Y
SERVICIOS S.A.
Accionista



Héctor Paz y Miño
En representación de
MISTRAL ENERGY, LLC.
Accionista



Hermilo Montes
En representación de
COBRA INSTALACIONES Y
SERVICIOS INTERNACIONAL S.L.
Accionista



Salomé Dávalos S.
Secretaria Ad-Hoc

